



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRANSPORTE MARÍTIMO

**ESCUELA DE INGENIERÍA MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
(Universidad de Cádiz)**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 20/02/2026	Fecha: 20/02/2026

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
Datos de identificación del título	
Universidad	Universidad de Cádiz
ID Ministerio	4316017
Denominación del título	Máster en Transporte Marítimo
Curso académico de implantación	2016-2017
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual)	Híbrida
En su caso, créditos prácticos obligatorios	-
Centro o centros donde se imparte el título	Escuela de Ingeniería Marina, Náutica y Radioelectrónica
En caso de ser un título conjunto, universidades donde se imparte	-
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación	30 / 06 / 2020
En caso de títulos dobles, especificar la titulación y la universidad	-
En su caso, estructuras curriculares específicas	-
Web del título	https://nauticas.uca.es/master-transporte-maritimo- guia-docente/

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA	https://colabora.uca.es	evinmarnautica	c202091
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): Web

Análisis y Valoración:

Subcriterio 1.1: El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo

1. Información pública de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

La información que publica la web de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR; ([https://nauticas.uca.es/master-transporte-maritimo-
guia-docente/](https://nauticas.uca.es/master-transporte-maritimo- guia-docente/)) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro.

El informe de auditoría interna (SGC P08-02) realizado en el 16 de julio de 2025 tuvo como objetivo analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación al protocolo de Renovación de la Acreditación de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía – ACCUA. Este informe se encuentra publicado en la web del título y en él se indicaron las evidencias/indicadores que debían ser publicadas en la web ([https://nauticas.uca.es/master-transporte-maritimo-
documentos-e-informes-2/](https://nauticas.uca.es/master-transporte-maritimo-documentos-e-informes-2/)). A resultas de dicho

informe se hicieron modificaciones en la web del título con el objetivo de aumentar la visibilidad de la información de interés para los distintos grupos de interés.

2. Información pública del Master en Transporte Marítimo.

La información pública (IP) del máster, disponible en la página web del título (<https://nauticas.uca.es/master-transporte-maritimo-guia-docente/>), se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible, detallado en la guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, master y doctorado de Andalucía (versión 1, de 27 de junio de 2022), establecidos por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Máster en Transporte Marítimo con las especialidades en Marina, Náutica e Ingeniería Radioelectrónica impartido en la Universidad de Cádiz (UCA) en la modalidad de enseñanza híbrida. El título tiene un número total de 60 créditos de los cuales 24 son obligatorios, 30 son optativos y 6 son el trabajo fin de máster. Estos créditos son impartidos mayoritariamente en español, excepto dos asignaturas que se imparten en inglés. No existen a priori reconocimiento/transferencia de créditos, aunque se atienden solicitudes particulares, como tampoco programas de movilidad de estudiantes.

Anualmente se ofertan 45 plazas y los requisitos de acceso son los recogidos en el art. 3º del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, que establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de máster. Más información sobre estos requisitos puede consultarse en el siguiente enlace: <https://webacceso.uca.es/>. A solo efectos del acceso, las universidades andaluzas se constituyen en un único distrito ([Distrito Único Andaluz](#)). No se contemplan condiciones ni pruebas de acceso específicas para esta titulación.

La obtención del título, en sus tres especialidades, Marina, Náutica e Ingeniería Radioelectrónica, conducen a los títulos académicos exigidos por Marina Mercante para ejercer las profesiones de Capitán de la Marina Mercante, Jefe de Máquinas de la Marina Mercante y Oficial Radioelectrónico de Primera respectivamente.

Además de otra información de interés, la web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto en la web del plan de estudios (<https://nauticas.uca.es/planificacion-ensenanza-master-nueva/>), se encuentra la información relativa a: número de créditos ECTS y su tipología (obligatorios, optativos). Además existe un apartado específico con la información necesaria para realizar el trabajo fin de máster (<https://nauticas.uca.es/trabajo-fin-de-grado-master/>), así como para el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes (<https://nauticas.uca.es/master-transporte-maritimo-guia-docente/>). En el campus virtual de la Universidad de Cádiz (<https://campusvirtual.uca.es>) se encuentran disponible para estudiantes y profesores los programas docentes de las asignaturas donde se incluye la descripción de actividades y metodologías docentes, los sistemas de evaluación, los contenidos docentes y la información sobre el profesorado y el coordinador de cada asignatura.

Por otro lado, se pueden consultar los perfiles básicos del profesorado y de otros recursos humanos disponibles; medios materiales y servicios disponibles, esto es, espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas... (<https://nauticas.uca.es/planificacion-ensenanza-master-nueva/>). Además, la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

Anualmente, se elaboran trípticos y dípticos, de amplia difusión entre grupos de interés, en los que se resume la información más relevante de las titulaciones de grado y master del centro. Recientemente, septiembre de 2025, ha sido creada la cuenta de *Instagram* https://www.instagram.com/eimanar_nauticas_uca/?igsh=MTNkbTBpYXk2bng3MQ%3D%3D para las titulaciones de grado y a la que próximamente se unirán las titulaciones de master de la EIMANAR.

Subcriterio 1.2: El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo)

La página web del título en su apartado “Documentos, Informes y Auditorías” (<https://nauticas.uca.es/doc-e-inf-master-nueva/>) recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores). Así mismo, recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Subcriterio 1.3: La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación

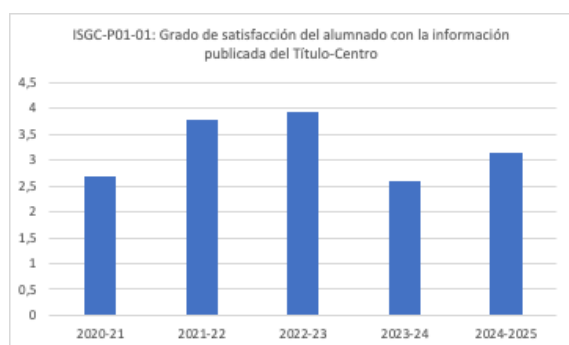
La página web del centro (<https://nauticas.uca.es>) da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título (<https://nauticas.uca.es/sistema-garantia-calidad/>), donde figuran los responsables del mismo, los procesos, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha.

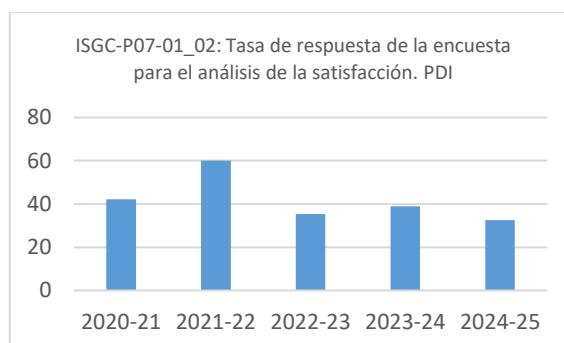
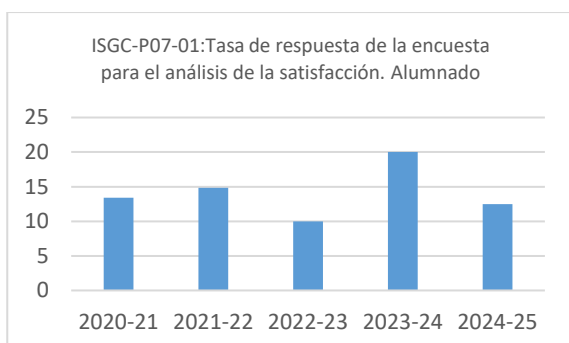
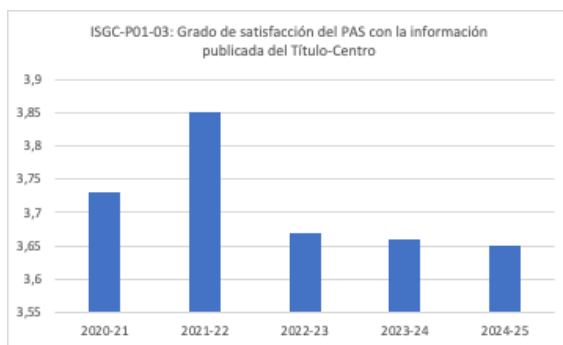
La página web del título (<https://nauticas.uca.es/master-transporte-maritimo-guia-docente/>) da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado. Desde la web del título también se puede acceder a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. Así mismo, la página web del título da acceso al plan de mejora que forma parte del autoinforme del título.

Subcriterio 1.4: Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título

En el anexo 1 se incluyen las tablas de los indicadores ISGC-P01-01, ISGC-P01-02 y ISGC-P01-03, correspondientes al grado de satisfacción del alumnado, el PDI y el PTGAS, respectivamente. Se observa que en el curso 2024-25, el grado de satisfacción del alumnado y PDI con la información publicada del Título-Centro ha aumentado respecto al curso anterior, rompiendo así la tendencia. Sin embargo, la satisfacción del PTGAS se mantiene en los mismos niveles. A continuación, se grafican los indicadores P01-01, 02 y 03 con los datos comentados.

Hacer notar que estos datos no representan a un número significativo de alumnos y PDI pues las tasas de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado y PDI fueron bajas para los años referenciados en este informe (indicadores ISGC-P07-01_01 y 02 del anexo 1). Con el objetivo de aumentar el grado de participación en las encuestas, desde la coordinación se envían correos electrónicos a los grupos de interés enfatizando la importancia de realizar estas encuestas.





Puntos fuertes y/o logros:

IRA 2020: Se han realizado cambios sustanciales en la web institucional que han mejorado considerablemente la transparencia de la información pública disponible.
 AI 2025: Alto grado de satisfacción del estudiantado y del PDI con la información pública disponible relativa al título.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles:	Propuestas de mejora más relevantes:	Estado	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2024-25	Bajas tasas de respuesta a las encuestas para el análisis de la satisfacción del alumnado y PDI	Recordar/insistir mediante e-mail la importancia de la participación a los grupos de interés: Alumnos, PDI y PTGAS	En continuo	Aumento en los indicadores ISGC-P07-01_01 y 02

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

Subcriterio 2.1: Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril de 2022, la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En base al PO2- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Escuela del pasado 17/07/2025. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA. Así mismo, la Escuela EIMANAR aprobó su Plan Director (<https://nauticas.uca.es/plan-director-eimanar/>) en fecha 23/03/2023.

En el año 2021, se actualizó el Sistema de Garantía de Calidad, dando así paso a la versión 3.0 convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA. De esta forma se adapta al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los centros de la universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/06/2021 (BOUCA 334) y que entró en vigor a partir del 1/10/2021.

Tras un año de implantación de la versión 3.0 del Sistema, se han detectado oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de gestión de los centros y la necesaria alineación con el PEUCA III, esta nueva versión 3.1., entró en vigor a partir del 01/02/2023. Las versiones anteriores del SGC, se pueden ver en el enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-antteriores-del-sgc/>.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la ACCUA.

Las actas de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela EIMANAR, su reglamento y el plan director se encuentran disponibles en la página web del centro, (<https://nauticas.uca.es>), en concreto en el apartado "sistema de garantía de calidad"

En concreto, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela EIMANAR es:

- El/la director/a de la EIMANAR, como presidente/a
- Los Sub-directores de la EIMANAR
- Los Coordinadores de Grado (Náutica, Marina y Radioelectrónica) y Máster en Transporte Marítimo
- Vocales, un profesor por cada una de las titulaciones de la EIMANAR
- Un representante del colectivo PTGAS
- El secretario Académico del Centro
- Alumnos, dos por titulación y se proponen al inicio de cada curso académico.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://nauticas.uca.es/escuela-reglamento-regimen-interno/>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

La web del título.

- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Subcriterio 2.2: El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título

El Sistema de Garantía de Calidad se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos, que se estructuran en los siguientes apartados:
 - 1) Objeto
 - 2) Desarrollo
 - 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
 - 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
 - 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el P03, Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define una sistemática respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la UCA, tal como el diseño, revisión y mejora del título o la suspensión \(temporal o definitivo\) y extinción del mismo, regulado en los artículos del 20 a 22 de dicho Reglamento; asimismo, se](#) definen mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios.

El SGC contempla planes de contingencia ante situaciones excepcionales. Prueba de ello, es la Adenda a los SGCs de los títulos oficiales (<https://bit.ly/3iwhouc>) que imparte nuestra Universidad, como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, aprobada por Consejo de Gobierno. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Subcriterio 2.3: EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Máster en Transporte Marítimo cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Para ello, en los procesos se indica que información debe recogerse para ser trasladado anualmente al autoinforme del título. Así mismo, determinados procesos que incluyan indicadores poseen a la vez fichas detalladas que describen las fuentes de los datos y la sistemática de obtención de los resultados. En el autoinforme, por tanto, se incluyen indicadores que proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes, con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras, y se analizan para detectar las posibles acciones de mejora del título fruto del seguimiento.

En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Subcriterio 2.4: *El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización*

1. Plan de mejora.

El Máster en Transporte Marítimo cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el autoinforme que, de forma anual, se elabora por la coordinación del título y se aprueba por la CGC y por la Junta de Escuela.

A continuación, se detallan las recomendaciones ACCUA y las acciones de mejoras propuestas del periodo evaluado

CRITERIO Fecha	Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Estado
CRITERIO 1 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 1.1.: Se recomienda completar la información sobre el Trabajo Fin de Master	Completada la información en la web	Atendida y resuelta
CRITERIO 1 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 1.2.: Se deben completar las salidas profesionales de la titulación en función de las atribuciones que el egresado disponga profesionalmente	Completada la información en la web	Atendida y resuelta
CRITERIO 1 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 1.4.: Se recomienda completar la información sobre coordinación docente horizontal y vertical entre materias que no está disponible en la web.	Aparece una descripción de los mecanismos de coordinación en el apartado de documentos de la WEB de la titulación.	Atendida y resuelta.
CRITERIO 1 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 1.5.: Se recomienda aportar la información específica sobre el personal docente e investigador ya que solo se realiza una relación nominal del nombre de los mismos y su titulación o categoría docente.	Aparece un listado detallado en el apartado Planificación de la enseñanza de la WEB de la titulación.	Atendida y resuelta.
CRITERIO 2 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 2.1.: Se recomienda elaborar información detallada de los resultados de los distintos procedimientos (con sus correspondientes indicadores) que forman parte del SGIC.	Presentación de los valores estimados para dichos indicadores en el autoinforme	Atendida y resuelta
CRITERIO 2 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 2.2.: Se recomienda incluir información sobre la composición de la CIGC, aportando información sobre los cambios significativos si los ha habido, y un análisis detallado y valoración de las reuniones celebradas que permita constatar el correcto funcionamiento del SGC.	Información aportada en la web	Atendida y resuelta
CRITERIO 2 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 7.1.: Se recomienda ampliar el plan de mejora con las nuevas evidencias	En general la existencia del plan de mejora actualizado da cuenta del funcionamiento del SIGC y cubre, de forma equivalente, estos aspectos.	Atendida y resuelta
CRITERIO 2 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 2.3.: Se recomienda incluir información sobre la disponibilidad de una plataforma interna, valorando su uso y aplicabilidad.	Se ha podido constatar la funcionalidad del gestor documental centralizado, que se menciona en el autoinforme. Asimismo, se hace una valoración satisfactoria y realista del gestor documental.	Atendida y resuelta
CRITERIO 2 30/06/2020	IRA 30/06/2020. Se debe profundizar, matizar y dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento pendientes.	En los últimos años se han realizado mejoras atendiendo a las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento	Atendida y resuelta
CRITERIO 3 16/06/2016	IV 16/06/2016. Recomendación: Describir las características personales de los estudiantes de nuevo ingreso.	Atendida y resuelta, tal como se indica en el autoinforme	Atendida y resuelta
CRITERIO 3 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 3.1.: Se recomienda aportar análisis o valoración argumentada sobre la gestión para el correcto desarrollo de las prácticas externas	Las prácticas externas no son curriculares. En la página 11 del informe se describen las opciones de prácticas extracurriculares de la que	Atendida y resuelta.

		también se puede encontrar información en la WEB del centro.	
CRITERIO 4 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 4.2.: Se recomienda incluir información relativa a sistemas previstos para aumentar la cualificación de los docentes.	En las páginas 16 y 17 del autoinforme se presentaron las acciones de la Universidad de Cádiz sobre formación e innovación docente.	Atendida y resuelta.
CRITERIO 4 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 4.3.: Se debe aportar información detallada y específica sobre la cualificación, experiencia y adecuación del profesorado implicado en el título en relación al número estudiantes, realizando un análisis y valoración de la situación.	Se considera que la información en WEB es suficiente.	Atendida y resuelta.
CRITERIO 5 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 5.4.: En futuros Autoinformes se debe incluir información detallada sobre las infraestructuras y los materiales disponibles, realizando un análisis y valoración sobre su adecuación para llevar a cabo el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas (teóricas y prácticas) y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.	En el autoinforme (páginas 19 y 20) se describe el detalle de las infraestructuras del centro y su adecuación para la titulación.	Atendida y resuelta.
CRITERIO 5 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 5.1.: Se recomienda aportar análisis o valoración argumentada sobre la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado.	En el autoinforme (páginas 21 y 22) se describieron el detalle de los servicios de orientación académica y profesional del alumnado.	Atendida y resuelta
CRITERIO 7 19/07/2018	IS 19/07/2018. Recomendación 5.2.: Se recomienda aportar análisis o valoración argumentada sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad.	El perfil específico y los intereses del alumnado, hacen que la movilidad en este título no se considere un aspecto crítico.	Atendida y resuelta
CRITERIO 7 19/07/2018	IS 19/07/2018. En futuros Autoinformes se debe incluir un análisis más crítico y detallado y una valoración más argumentada de los resultados de los indicadores que permita fundamentar más ampliamente las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación y a la identificación de áreas de mejora. ...	El nuevo autoinforme recoge un análisis suficiente para la titulación.	Atendida y resuelta

2. Modificaciones para la mejora del título.

Durante el curso 2025-2026 se analizarán los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la EIMANAR para proponer modificaciones de la memoria verificada en 2016, según el [P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos](#) y el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz](#). Estas propuestas han de ser respaldadas por los vicerrectorados correspondientes para finalmente ser plasmadas en el próximo documento para la verificación del título.

3. Acciones ante las recomendaciones del informe de seguimiento.

Las recomendaciones y las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento de ACCUA 2023-24) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

<i>Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados):</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado o esperado en el título:</i>
1.1. Se recomienda incluir en la página web información básica del perfil de profesorado que imparte en la titulación	Se ha incluido en la web tabla con dicha información	Mejoría de los indicadores ISGC-P01-01; -02 y -03
1.2. Se recomienda concretar acciones para fomentar la participación en las encuestas de los grupos de interés o mejorar la recogida de datos de satisfacción	Envío de e-mails desde la coordinación del master insistiendo en la necesidad de participar en las encuestas	Aumento de las cifras de los indicadores ISGC-P07-01 y -02

1.3. Se recomienda completar información pública de la oferta de prácticas externas extracurriculares del centro con una selección de las más adecuadas a la titulación y con mayor información de su repercusión en el currículum	La titulación no contempla la realización de prácticas externas, no obstante, se añade en la web del título enlace a la oferta de prácticas externas del centro	Mejoría del indicador ISGC-P01-01
2.1. Se recomienda en futuros informes aportar información de si las acciones realizadas para fomentar la participación en las encuestas de los grupos de interés fueron efectivas.	Se analizarán en futuros informes si el envío de correos electrónicos a los grupos de interés fue efectivo.	Análisis futuro de los indicadores ISGC-P07-01 y -02
2.2. Se recomienda mantener la acción para la recogida de datos de satisfacción del grupo de interés: empleadores.	Se ha elaborado una encuesta de satisfacción específica para empleadores del sector marítimo que será distribuida por el centro	Aumento de participación reflejado en el indicador ISGC-P07-01-03.
3.1. Se debe en futuros informes presentar un estudio más detallado sobre vías de acceso, tasa de adecuación al título, tasa de ocupación, tasa de preferencia del título, tasa de renovación	Estudio incorporado en el presente autoinforme	Mejoría de los indicadores SGC-P04-16, -17, -18 y -19
3.2. Se recomienda en futuros informes aportar información relativa al resultado de las acciones de mejora propuestas.	Información aportada en el presente autoinforme	Aumento de los indicadores del Anexo I afectados por las acciones de mejora propuestas
3.3. Se recomienda en futuros informes hacer la presentación de la tendencia de los indicadores en forma gráfica, lo cual facilitaría el estudio de la evolución de estos.	Recomendación incorporada en el presente autoinforme	Identificación de los aspectos o indicadores a mejorar
4.1. Se debe fomentar la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación y mejora docente.	Envío de e-mails desde la coordinación del master insistiendo en la necesidad de participar en estas actividades y proyectos	Aumento de los indicadores del ISGC-P05-02, 03, y 05
4.2. Se recomienda en futuros informes incluir un análisis del resultado de las acciones de mejora que se están proponiendo	Información aportada en el presente autoinforme	Aumento de los indicadores del Anexo I afectados por las acciones de mejora propuestas
4.3. Se recomienda en futuros informes hacer la presentación de la tendencia de los indicadores en forma gráfica, lo cual facilitaría el estudio de la evolución de estos.	Recomendación incorporada en el presente autoinforme	Identificación de los aspectos o indicadores a mejorar
5.1. Se debe analizar con detalle los motivos del bajo grado de movilidad nacional e internacional. Se debe en futuros informes aportar un análisis sobre los resultados de las acciones de mejora para fomentar la movilidad internacional.	La memoria del título no contempla la movilidad internacional de los alumnos. La modalidad de enseñanza es semipresencial, los alumnos sólo atienden presencialmente el módulo específico de la titulación	La satisfacción de los alumnos con la información relativa al título se refleja en el indicador ISGC-P07-01_01
5.2. Se debe en los futuros autoinformes incluir información detallada sobre el personal de apoyo que participa en las actividades formativas y el personal de administración y servicios que participa en el programa formativo	Información aportada en el presente autoinforme y en la web del título	Aumento de los indicadores ISGC-P07-01_01, -02 y 03
6.1. Se recomienda en futuros informes hacer la presentación de la tendencia de los indicadores en forma gráfica, lo cual facilitaría el estudio de la evolución de estos.	Recomendación incorporada en el presente autoinforme	Identificación de los aspectos o indicadores a mejorar

6.2. Se recomienda, en los futuros autoinformes, incluir información detallada sobre el resultado de la acción de mejora propuesta referente a tasa de graduación, tasa de eficacia y duración media de los estudios	Dar máxima visibilidad en la web a la posibilidad de cursar el título a tiempo parcial	Mejoría de los indicadores ISGC-P04-01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07
7.1. Se debe, en los futuros autoinformes, incluir información sobre el grado de satisfacción de los empleadores una vez se disponga de ella.	Se ha elaborado una encuesta de satisfacción específica para empleadores del sector marítimo que será distribuida por el centro	Aumento de participación reflejado en el indicador ISGC-P07-01-03.
7.2. Se debe analizar los motivos del bajo grado de satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación académica y profesional.	Estudio incorporado en el presente autoinforme	Aumento de los indicadores P06-ISGC-01 y 02
7.3. Se recomienda mejorar la visibilidad de los servicios de orientación académica y profesional.	Se ha modificado en la web	Aumento de los indicadores P06-ISGC-01 y 02

Puntos fuertes y/o logros:

IRA 2020: El título utiliza adecuadamente el SGC de la Universidad y habilita una página web donde hacer pública la documentación relativa a la calidad del mismo, de fácil acceso.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):
2024-25	Necesidad de dar mayor visibilidad a los datos para la elaboración de informes de calidad	Reorganizar la web del título	Metodología más adecuada para la elaboración de autoinformes e informes de renovación, así como para las modificaciones de memoria del título necesarias.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 3.1: El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada y actualizada (https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/MEMORIA_MINISTERIO-MTM.pdf?u), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Las actas de la comisión de garantía de calidad, así como otros documentos de interés relacionados con la puesta en marcha de acciones de mejora en el diseño del título se encuentran disponibles en <https://nauticas.uca.es/actas-comision-de-garantia-de-calidad/>

Subcriterio 3.2: La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

Las modalidades de impartición del título se corresponden con la memoria verificada, esto es, tiene una modalidad de impartición híbrida y está estructurado, según la memoria del programa formativo, en un módulo común y obligatorio, constituido por seis asignaturas virtuales que suman 20 ECTS, y un módulo específico y presencial, a elegir entre:

- Marina, con 10 asignaturas presenciales que suman 34 ECTS
- Náutica y Transporte Marítimo, con nueve asignaturas presenciales que suman 34 ECTS
- Ingeniería Radioelectrónica, con nueve asignaturas presenciales que suman 34 ECTS.

El Máster concluye con el Trabajo Fin de Máster (TFM) que tiene una extensión de seis ECTS (<https://nauticas.uca.es/trabajo-fin-de-grado-master/>). La carga total de trabajo del estudiante será de 25 horas totales por cada crédito ECTS y, con carácter general, la presencialidad en las diferentes actividades formativas se establece en 8 horas por crédito ECTS.

Subcriterio 3.3: Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal)
- En su caso, complementos formativos
- Normas de permanencia

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante, según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#). Si bien la memoria del master no están previstos complementos formativos, sí se contempla un reconocimiento máximo de 9 créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional y otros 9 de máximo por créditos cursados en títulos propios

durante el periodo sometido a renovación de la acreditación, no se ha solicitado reconocimiento de créditos por ningún alumno.

Respecto a la gestión del TFM, esta es lo suficientemente ágil y transparente como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. Para nuestra Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, la normativa de los TFM aplicables es la indicada a continuación a nivel UCA ([Reqlamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz](#)), y a nivel centro (<https://nauticas.uca.es/eimanar-normativa-tfg-tfm/>)

Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#) y en el [Reqlamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#).

Subcriterio 3.4: Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo

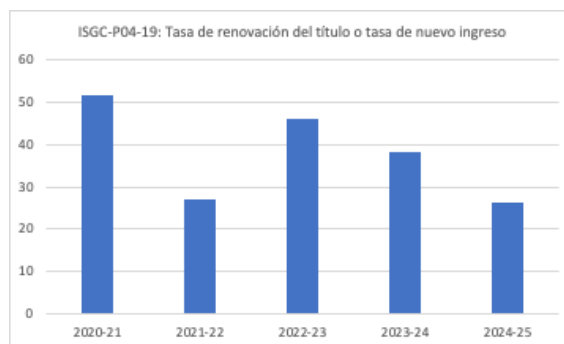
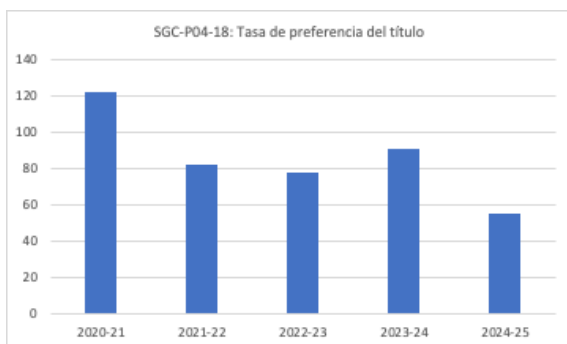
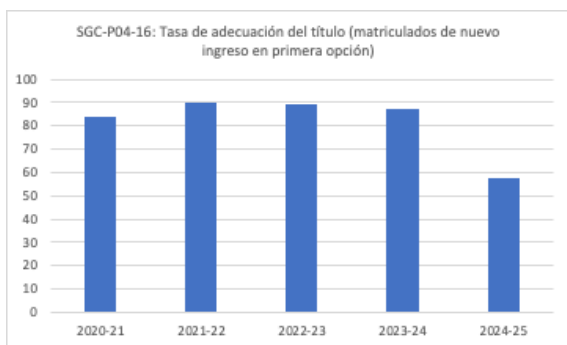
El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso recomendado del título (<https://acortar.link/rBCPkm>) y los criterios de acceso y admisión (<https://acortar.link/WNeWSq>) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Asimismo, contamos con información previa a la matriculación, información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso e información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados (<https://atencionalumnado.uca.es>)

La procedencia de los estudiantes en los últimos cursos, se resume en la siguiente tabla:

Procedencia	Curso 2024-25	Curso 2023-24	Curso 2022-23	Curso 2021-22	Curso 2020-21
Estudiantes que proceden de la Universidad de Cádiz	15	27	25	17	43
Estudiantes que proceden de universidades andaluzas	0	0	1	0	0
Estudiantes que proceden de universidades españolas	0	2	1	1	7
Estudiantes extranjeros	4	2	1	1	0
Número total de estudiantes de nuevo ingreso	19	31	28	20	50

A continuación, se grafican los indicadores relativos a las tasas de ocupación, adecuación, preferencia y renovación del título.



Estos indicadores correspondientes a SGC-P04-16, SGC-P04-17, SGC-P04-18 y SGC-P04-19 del anexo 1 muestran que la tasa de matriculados de nuevo ingreso en primera opción para el curso 2024-25 descendió a menos de un 60%, este valor es sensiblemente menor al promedio de los últimos años situado en torno al 87%. Este descenso ha sido corregido en este curso 2025-2026, por lo que tildamos al curso 2024-25 de atípico en conteo estadístico de este indicador. Estos datos sabemos se recuperarán en el curso 2025-26 pues a día de hoy se dispone de número de matriculados de 35 sobre 45 plazas ofertadas (78%).

Obviamente, que haya un descenso de matriculados implica el descenso en la tasa de ocupación, de preferencia y de nuevo ingreso. Respecto al último indicador, ISGC-P04-19: tasa de renovación, hemos de tener presente que debido a la singularidad de la titulación hay alumnos/as con asignaturas pendientes y, muy especialmente, con el TFM sin defender durante más de un curso académico. Muchos de los estudiantes cursan esta titulación a la vez que ejercen su carrera profesional, por lo que es frecuente que una vez finalizadas las clases tengan que volver de inmediato a estar embarcados retrasando la consecución del TFM.

A destacar que, el máster tiene un nivel de demanda relativamente elevado, teniendo en cuenta el contexto de especificidad, esto es, habilitante para la profesión de marino mercante, contando no sólo con estudiantes de nuestra universidad, sino que recibe estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras.

Subcriterio 3.5: La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura, o el coordinador/a de la titulación. Esta coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios. La puesta en marcha del título implica un esfuerzo de coordinación, que se realizará mediante equipos docentes para las distintas materias.

La Universidad de Cádiz estimula el trabajo en equipos docentes por áreas de especialización y por títulos. La formación de estos equipos debe permitir:

- coordinar estrechamente la actuación docente y de esa forma los contenidos y los esfuerzos que se piden a los alumnos en un período determinado del curso.

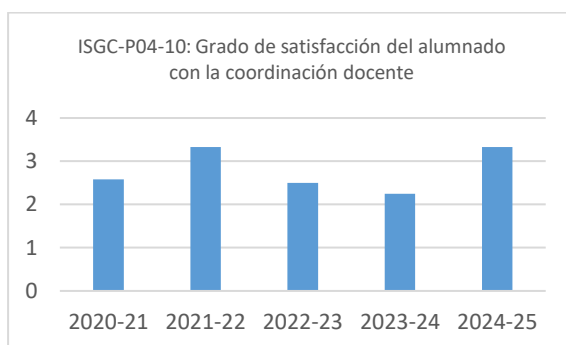
- compartir materiales docentes, elaborándolos conjuntamente.
- compartir criterios entre varios profesores para evaluar la adquisición de competencias por los alumnos.
- aprender del intercambio de experiencias con los demás docentes.

Es necesario, por tanto, la existencia de una serie órganos colegiados y de cargos unipersonales que permitan realizar el trabajo con eficacia:

- Al Equipo de Dirección del Centro, y en particular su directora, como principal responsable, le corresponde el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de coordinación.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC), actúa como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de los sistemas de coordinación.
- El Coordinador del Máster que es el encargado de establecer, implantar y mantener los procesos necesarios para el desarrollo de una coordinación efectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje en el título.

En concreto en el desarrollo del master se lleva a cabo la coordinación horizontal y vertical a dos niveles a través del personal de académico implicado en los distintos niveles de la coordinación, esto es el coordinador/a del Título y los coordinadores de asignatura.

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (indicador ISGC-P04-10 del anexo 1) para el curso 2024-2025 ha aumentado significativamente respecto al curso anterior. Hacer notar que para facilitar la coordinación docente hay un canal permanente abierto de comunicación a través del Curso que se habilita cada año en el campus virtual denominado: COORDINACIÓN DEL MÁSTER TRANSPORTE MARÍTIMO, código COORD_M1461_22_23_01, así como una dirección de correo electrónico: master.transportemaritimo@uca.es, de la que hacen uso los estudiantes, los profesores implicados y aquellos órganos de la universidad que tienen que tomar contacto con la coordinación del master.



Subcriterio 3.6: Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro
- Títulos conjuntos
- Dobles Grados con itinerario específico
- Titulaciones de Grado con mención dual
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto

NO APLICA

Puntos fuertes y/o logros:

IRA 2020: El alumnado en la audiencia ha valorado de forma muy positiva el grado de flexibilidad de la docencia on-line, dado que son frecuentes los casos en que el alumnado se encuentra navegando

IS 2024: el desarrollo del plan de estudios es adecuado y coherente y no se han producido incidencias significativas desde su implantación

IS 2024: Los indicadores del grado de satisfacción global del alumnado con el título son buenos.

IS 2024: Se valora positivamente que el Máster tiene un canal de comunicación permanentemente abierto con el alumnado y el profesorado a través de un curso creado en el campus virtual "COORDINACIÓN DEL MÁSTER TRANSPORTE MARÍTIMO" que es la principal vía de comunicación.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles:</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):</i>
2024-25	Descenso de las tasas de ocupación, adecuación, preferencia y renovación del título.	Los datos de estas tasas para el curso 2024-25 son anormalmente bajos. En el curso 2025-26 dichas tasas se prevén recuperadas por el aumento en el número de matriculados	Mejora de los indicadores correspondientes a SGC-SGC-P04-16, SGC-P04-17, SGC-P04-18 y SGC-P04-19

IV. PROFESORADO

Análisis y Valoración:

Subcriterio 4.1: El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo

El **personal académico** de la universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTOS
Ciencias y Técnicas de la Navegación y Const. Navales
Derecho Internacional, Público, Penal y Procesal
Derecho Mercantil
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Economía General
Filología Francesa e Inglesa
Ingeniería Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Industrial y Civil
Máquinas y Motores Térmicos
Medicina y Cirugía
Psicología

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://qabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster desde su implantación se reflejan en las siguientes tablas, donde se extrae que, a lo largo de los cursos académicos, objeto de este autoinforme, el número de profesores se ha mantenido en una media de $32,5 \pm 3$, lo cual se considera óptimo para la impartición del título. Manteniéndose la media en el número, en el último curso, se ha incrementado en un 10% en el número de profesores titulares, lo cual ha tenido un impacto muy positivo en el porcentaje de doctores, así como en el cómputo global de sexenios y quinquenios. Se concluye así que Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Además, el profesorado visitante proviene de empresas del sector y se corresponde a lo así indicado en la memoria verificada.

Máster en Transporte Marítimo	Total Profesorado					
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Catedrático de Universidad	2	1	2	1	2	2
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	1	1	1	1
Profesor Titular de Universidad	9	4	6	5	5	9
Profesor Titular de Escuela Universitaria	3	2	3	2	1	2
Profesor Contratado Doctor	3	4	2	2	4	4
Profesor Colaborador	2	1	2	-	1	-
Profesor Ayudante Doctor	4	3	3	4	2	1
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	5	6	8	9	9	9
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	11	9	8	5	5	6
TOTAL	40	31	35	29	30	34

Máster en Transporte Marítimo	Categoría / Totalx100					
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Catedrático de Universidad	5%	3,23%	5,71%	3,45%	6,67%	5,88%
Catedrático de Escuela Universitaria	2,5%	3,23%	2,86%	3,45%	3,33%	2,94%
Profesor Titular de Universidad	22,5%	12,9%	17,14%	17,24%	16,67%	26,47%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	7,5%	6,45%	8,57%	6,9%	3,33%	5,88%
Profesor Contratado Doctor	7,5%	12,9%	5,71%	6,9%	13,33%	11,76%
Profesor Colaborador	5%	3,23%	5,71%	-	3,33%	-
Profesor Ayudante Doctor	10%	9,68%	8,57%	13,79%	6,67%	2,94%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	12,5%	19,35%	22,86%	31,03%	30%	26,47%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	27,5%	29,03%	22,86%	17,24%	16,67%	17,65%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Máster en Transporte Marítimo	Porcentaje Doctores					
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Catedrático de Universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Catedrático de Escuela Universitaria	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Titular de Universidad	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	33,33%	50%	33,33%	50%	0%	50%
Profesor Contratado Doctor	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Colaborador	50%	100%	50%	-	0%	-
Profesor Ayudante Doctor	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	20%	16,67%	12,5%	33,33%	33,33%	33,33%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	27,27%	22,22%	37,5%	40%	80%	66,67%
TOTAL	62,5%	58,06%	57,14%	65,52%	70%	81,25

Máster en Transporte Marítimo	Experiencia docente (total Quinquenios)					
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Catedrático de Universidad	11	6	12	6	12	12
Catedrático de Escuela Universitaria	5	5	5	6	6	6
Profesor Titular de Universidad	41	20	34	24	28	43
Profesor Titular de Escuela Universitaria	15	11	17	12	5	12
Profesor Contratado Doctor	4	4	6	7	7	11
Profesor Colaborador	8	5	9	-	4	-
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	0
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	0	0	0	0
TOTAL	84	51	83	55	62	84

Máster en Transporte Marítimo	Experiencia investigadora (Total Sexenios)					
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Catedrático de Universidad	9	5	9	5	11	12
Catedrático de Escuela Universitaria	3	3	3	3	3	3
Profesor Titular de Universidad	4	0	5	5	4	17
Profesor Titular de Escuela Universitaria	0	0	0	0	0	0
Profesor Contratado Doctor	2	1	2	2	3	4
Profesor Colaborador	0	0	0	-	0	-
Profesor Ayudante Doctor	0	0	0	0	0	0
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	0	0	0	0	0	0
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	0	0	0	0	0	0
TOTAL	18	9	19	15	21	36

La tendencia en el número de sexenios totales es ascendente desde el curso 2022-23, en concreto en el último curso ha habido un incremento significativo respecto al curso anterior lo que se relaciona directamente con el aumento de profesores titulares con docencia en el master.

No obstante, destacar que los profesores permanentes han de combinar adecuadamente con el número de profesores asociados que son necesarios como profesionales en activo que trasladan su experiencia profesional a la Universidad

Subcriterio 4.2: El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado

De la siguiente tabla se extrae que el profesorado implicado tiene una dedicación media de un 17% sobre el total de su capacidad docente. Dado las exigencias de actualización que requieren las titulaciones de master, en especial este por su carácter habilitante, este número se considera adecuado para permitir al profesorado llevar a cabo estas tareas de actualización al mismo tiempo que se imparte docencia en títulos de grado.

Máster en Transporte Marítimo	Nº Créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Catedrático de Universidad	9,00	7,00	12,00	7,00	7,00	50%	58,33%	62,34%	51,85%	28,75%
Catedrático de Escuela Universitaria	0,67	0,67	0,67	0,67	0,67	16,75%	16,75%	11,17%	8,74%	8,38%
Profesor Titular de Universidad	41,17	14,17	24,50	8,50	22,00	28,09%	17,3%	25,72%	10,32%	25,15%
Profesor Titular de Escuela Universitaria	4,00	1,00	4,00	1,00	3,00	9,73%	4,07%	8,87%	4,07%	11,76%
Profesor Contratado Doctor	4,67	6,66	1,67	3,67	15,00	15,63%	13,44%	5,07%	7,53%	17,14%
Profesor Colaborador	5,00	3,00	5,00	-	2,00	8,1%	9,92%	8,7%	-	7,34%
Profesor Ayudante Doctor	8,66	7,00	6,99	11,99	5,66	14,69%	19,79%	22,74%	16,87%	14,61%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	7,00	7,67	16,84	16,17	23,17	7,95%	7,81%	13,92%	10,98%	15,97%
Profesor Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	32,49	31,50	32,00	21,67	20,67	15,43%	18,74%	19,13%	23,81%	17%
TOTAL	112,66	78,67	103,67	70,67	99,17	17,1%	15,61%	18,03%	14,54%	17,54%

El personal académico implicado en el título es suficiente y adecuado para que la impartición de las distintas asignaturas se lleve a cabo por personal experto en las distintas materias. Así mismo, el número de horas de cada una de las asignaturas es acorde con la adquisición de las destrezas y competencias concretas detalladas en la memoria del master.

Subcriterio 4.3: *La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada*

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u) en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

El programa DOCENTIA es un modelo diseñado y promovido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para la evaluación de la actividad académica del profesorado, al que la Universidad de Cádiz se acogió a través de un convenio firmado con la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE), actualmente, Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). El Programa DOCENTIA-Universidad de Cádiz (<http://docentia.uca.es/>), aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de enero de 2012 y modificado el 16 de diciembre de 2014. Desde entonces se han puesto en marcha 11 convocatorias, siendo la participación en el mismo, voluntaria.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Master en Transporte Marítimo ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

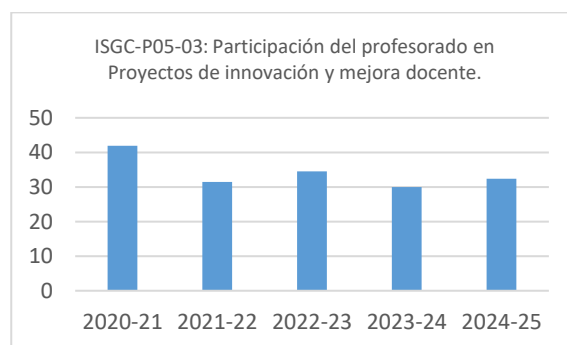
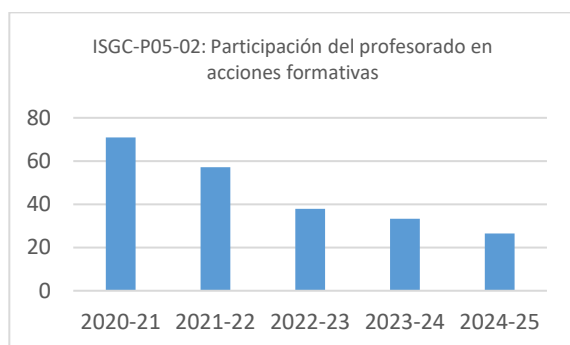
La Universidad de Cádiz, a través del vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinnovacion.uca.es>).

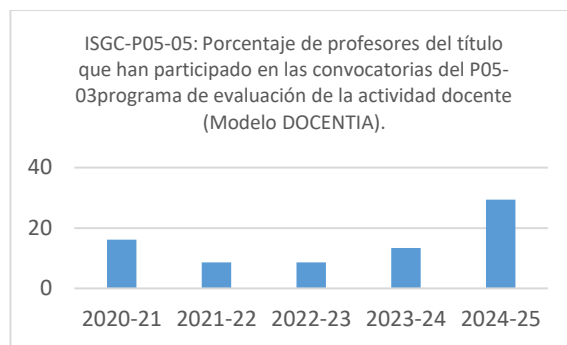
Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<http://udinnovacion.uca.es>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La participación del Profesorado del Master en acciones formativas continua en tendencia negativa, llegando en este curso al 26,5%, que es el valor más bajo de la serie desde el curso 2020-2021. El indicador de participación del PDI en proyectos de innovación y mejora docente, se mantiene similar en los últimos cuatro cursos, esto es, un poco por encima del 30%. Esto indica que las propuestas de la Universidad de Cádiz en cuanto a acciones formativas y proyectos de innovación no son atractivas para el profesorado implicado en este master. En los últimos cuatro cursos, el porcentaje de profesores/as que han participado en convocatorias de evaluación de actividad docente, modelo DOCENTIA, ha aumentado en el curso 2024-25 respecto a los anteriores como resultado de la necesidad de tener esta evaluación para participar en procesos de acreditación tanto nacional como autonómico. Estas cifras se corresponden a los indicadores del ISGC-P05-02, 03, y 05 del Anexo I de este autoinforme.





Subcriterio 4.4: Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>).

Posteriormente, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/12/RGT-TFG-TFM-EIMANAR.pdf?u>).

En la página web del título (<https://nauticas.uca.es/guia-informativa-tfgtfm/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Cronogramas de Procedimiento de Presentación de TFM en las convocatorias de cada curso de los meses de junio, septiembre y octubre.
- Composición Comisión de TFM del Máster en Transporte Marítimo y miembros que la componen
- Propuestas de líneas temáticas TFM del Máster en Transporte Marítimo, ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFM del Máster en Transporte Marítimo para la asignación de los TFG/TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Transporte Marítimo Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Transporte Marítimo
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin del Máster en Transporte Marítimo
- Impresos y documentos para la solicitud de asignación de tema del TFM, y asignación de tutor.
- Guías informativas sobre la elaboración y presentación de los TFM: Buenas prácticas para la defensa de TFM, ayuda a la elaboración del TFM, Plantilla Word y declaración anti plagio.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores y garantizando la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster estableciendo con claridad los criterios de oferta de TFM por parte del profesorado.

El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. La asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM aparece de manera pública en la página web del título (<https://nauticas.uca.es/trabajo-fin-de-grado-master/>)

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (indicador ISGC P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM del anexo 1) ha aumentado en los últimos cursos hasta alcanzar 3,29 en el curso 2024-25.

Subcriterio 4.5: En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones

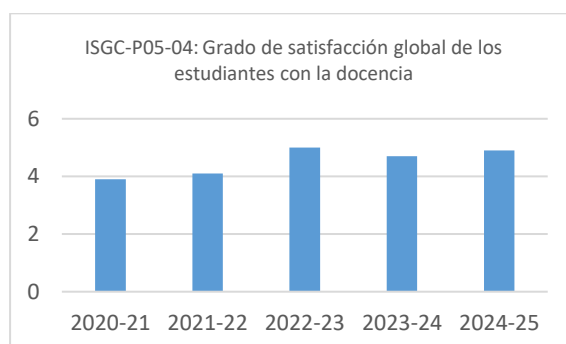
NO PROCEDE: El Título de Master en Transporte Marítimo no recoge en su Plan de Estudios Prácticas Curriculares.

Subcriterio 4.6: En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

El Máster en Transporte Marítimo se inicia con un módulo común obligatorio, previo al módulo de especialidad, constituido por seis asignaturas virtuales que contabilizan un total de 20 ECTS. El profesorado implicado en docencia virtual cuenta con la formación necesaria para impartirla pues a través de la Unidad de Innovación Docente de la UCA, se ofrecen cursos al profesorado entre los que destacan los cursos específicos para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. Hasta la fecha no se han registrado incidencias en la impartición de asignaturas on-line.

Subcriterio 4.7: El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado

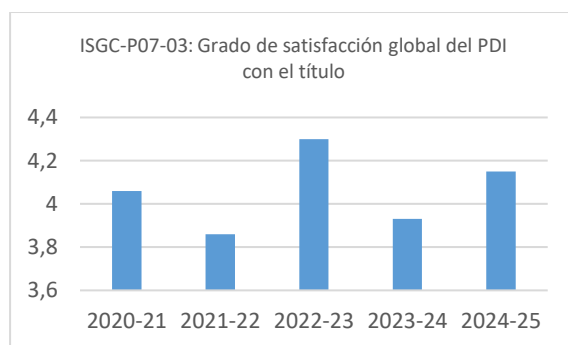
El grado de satisfacción global de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado se analiza a través de encuestas de satisfacción donde el número de respuestas obtenidas es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. En concreto el indicador ISGC-P05-04 del anexo 1, Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, alcanza un valor de 4,9 para el curso 2024-2025, manteniéndose como en los últimos cinco cursos en un valor muy alto.



Subcriterio 4.8: El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo obtenidos mediante encuestas de satisfacción donde el número de respuestas obtenidas es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El grado de satisfacción global del PDI con el título tiene un valor de 4,15 para el último curso 2024-25. Ha tenido una buena recuperación respecto al valor del curso anterior, considerándose un dato muy positivo. A continuación, se grafica el indicador ISGC-P07-03 del Anexo 1 del presente autoinforme.



Puntos fuertes y/o logros:

IRA 2020: El carácter habilitante del título exige un perfil determinado del profesorado y una composición multidisciplinar del mismo, cuestión que se cumple ampliamente.

IS 2024: Los indicadores globales de satisfacción del alumnado y el profesorado son altos, de lo que se desprende que el desarrollo formativo tiene un buen nivel.

AI 2024-25: Aumento del porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).

AI 2024-25: se ha incrementado en un 10% en el número de profesores titulares, lo cual ha tenido un impacto muy positivo en el porcentaje de doctores, así como en el cómputo global de sexenios y quinquenios.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
2023-24	Baja participación del profesorado en acciones formativas	Se dará máxima difusión a estas actividades a través de correos electrónicos individualizados	Aumento del indicador ISGC-P05-02

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 5.1: El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, responsable del título, cuenta con las infraestructuras y con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas. Estas infraestructuras se han ido mejorando, sustituyendo e incrementando desde su creación hasta la actualidad. La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica se encuentra en el edificio CASEM, Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos, ubicado en el Campus de Puerto Real.

Una gran parte de las infraestructuras de la que se disponen están ampliamente descritas en la memoria de verificación, aunque ha habido cambios desde la implantación del máster (2016-17). A continuación, se describen, muy brevemente, las más importantes para el título:

Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc. En el CASEM se cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1.771 alumnos/as. Además, en los Aularios del Campus se cuenta con 21 aulas con una capacidad total para 1.901 alumnos/as. Todas ellas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia. Se ha adaptado una de las aulas de la Facultad (Aula 20 del CASEM) para conseguir un espacio docente más versátil que pueda adaptarse a las nuevas metodologías y que permita desarrollar actividades innovadoras que estimulen la comunicación entre los profesores y los alumnos/as, y la participación activa de los alumnos/as. Esta aula dispone, además, de 15 ordenadores portátiles a disposición de la docencia. Asimismo, existen dos salas de Juntas y una Sala de Grados destinadas normalmente a la realización de seminarios.

Aulas de Informática. Existen un total de 7 aulas de informática con una capacidad total para 104 alumnos/as, todas ellas adaptadas al uso de personas discapacitadas. Están ubicadas en dos de los edificios del Campus del Río San Pedro, CASEM y Aulario, y permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad, así como la realización de prácticas de informática. Estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente trabajo con herramientas de Internet. La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica dispone además de ordenadores tipo Notebook TOSHIBA NB200 (pantalla de 10") y ordenadores portátiles TOSHIBA A210 (pantalla de 15,5") para préstamo entre los alumnos durante el curso académico.

Simuladores de Navegación, Máquinas, Comunicaciones y Sistemas de Ayuda a la Navegación, sustituidos y actualizados en los últimos seis años, conforman los pilares de la formación de los estudiantes de esta titulación, capacitándolos en el manejo de los diferentes sistemas en cumplimiento con la normativa y requisitos internacionales para la formación de Marinos Mercantes (código STCW).

Laboratorios de Docencia e Investigación. En total existen 34 laboratorios destinados a docencia e investigación, ubicados en el CASEM. Cada uno de estos laboratorios está dotado del equipamiento científico actualizado y diverso en función de las necesidades específicas de la disciplina impartida.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

La Biblioteca del Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio a toda la comunidad universitaria. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizada por el PDI y el PTGAS para la grabación de vídeos), Espacio de

Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PTGAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca también ofrece servicio de Información y Referencia y una amplia oferta de cursos de formación para sus usuarios, en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN)

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por más de 75.000 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Máster en Transporte Marítimo.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PTGAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Organización Académica y Planificación Plantillas PDI, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

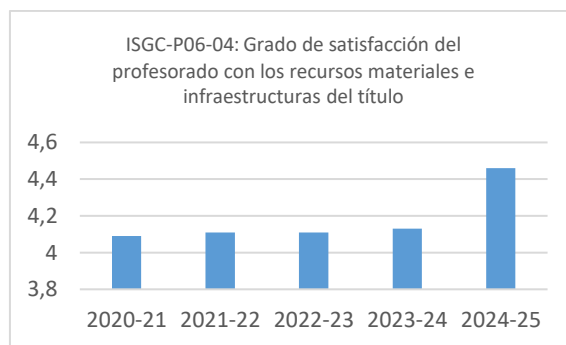
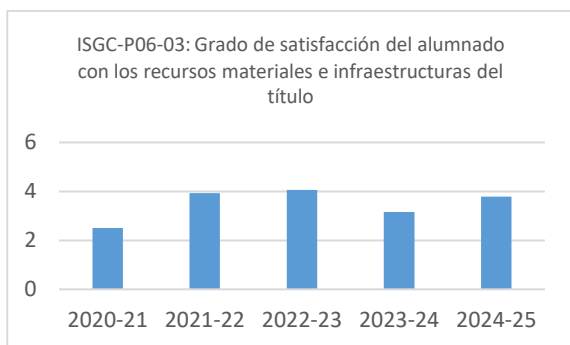
f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros.

Finalmente, la Escuela de Ingenierías, Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, cuenta además con otros recursos y servicios como son: delegación de alumnos, servicio de copistería, servicio de cafetería/comedor y sala de estudios. Adicionalmente se ponen a disposición del título otras dependencias en la Escuela y los servicios centrales de la UCA. En esta línea se incluyen: Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

A continuación, se grafican los indicadores P06-03 y 04 que dan cuenta del grado de satisfacción del alumnado y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título correspondientes a los indicadores ISGC-P06-03 y 04 del presente autoinforme.



El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2024-2025 ha sido de 3,78 superior al del curso anterior. En los últimos cuatro años este grado de satisfacción obtiene valores aceptables, teniendo en cuenta que el master se imparte de manera semipresencial. El grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso ha aumentado respecto al año anterior, si bien es cierto que siempre ha estado por encima de 4.

Subcriterio 5.2: *En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad*

NO PROCEDE. No se contempla la movilidad del estudiantado dentro del programa formativo recogido en la memoria del master.

Subcriterio 5.3: *En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas*

NO PROCEDE. No se contemplan prácticas académicas externas del estudiantado dentro del programa formativo recogido en la memoria del master.

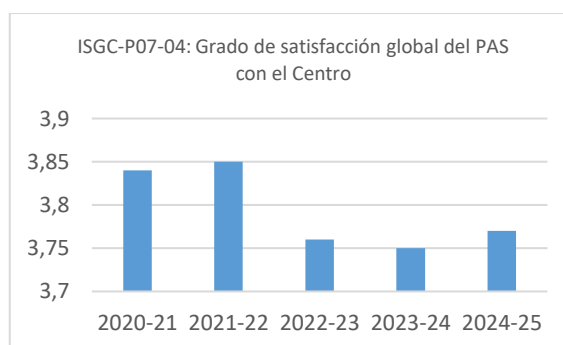
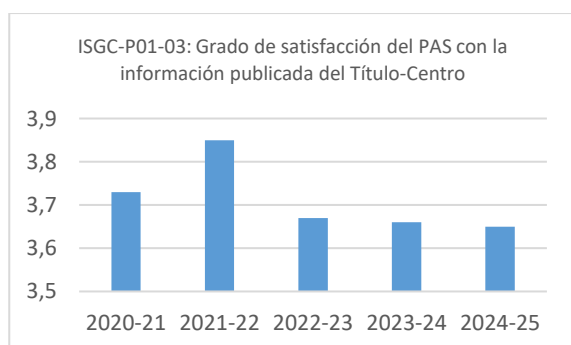
Subcriterio 5.4: *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título*

En la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PTGAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas Unidades Administrativas facilitan a los Centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona. En cuanto a su participación en los procedimientos de mejora del título, prácticamente todos los procedimientos de nuestro SGC son despliegue de procesos transversales de la Universidad (Planificación Docente, Movilidad, Prácticas, Orientación Profesional, Acceso, etc.) que son ejecutados por el personal de apoyo de la Universidad.

En concreto el personal técnico de gestión, administración y servicio que dan el apoyo para realizar las actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, así como las tareas de administración y gestión de EIMANAR se encuentra disponible en la web del centro (<https://nauticas.uca.es/censo-ptgas-2024/>)

El Máster en Transporte Marítimo cuenta habitualmente con profesorado invitado en determinadas asignaturas. <https://nauticas.uca.es/actividades-y-conferencias-master-transporte-maritimo/>. Además, se celebran las Jornadas del Máster en Transporte Marítimo, con la presencia de ponentes de prestigio. En ambas actividades se cuenta fundamentalmente con profesionales que aportan su experiencia en el desarrollo de las profesiones a las que habilita el master.

El grado de satisfacción del personal técnico de gestión, administración y servicio adscrito de la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica con la información que el centro publica, así como la satisfacción del PTGAS con el centro se corresponden a los indicadores ISGC-P01-03 e ISGC-P07-04 del anexo I y se grafican a continuación. En los últimos cinco cursos el valor de cada uno de ellos es positivo situándose por encima del 3,65 en el primer caso y del 3,75 en el segundo.



Puntos fuertes y/o logros:

IS 2024: Los indicadores que recogen el grado de satisfacción en cuanto a recursos materiales e infraestructuras por parte del alumnado y el profesorado indican en ambos casos un alto grado de satisfacción.
 AI 2024-25: Actualización del equipamiento específico para la adquisición de competencias contenidas en el SCTW

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles:</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
2024-25	Mejorar la visibilidad de los recursos materiales y/o tecnológicos a disposición del título	Actualización de los recursos materiales y/o tecnológicos en la web del centro	Incremento del indicador ISGC-P06-03

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 6.1: Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada

Según el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece en Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), cuya finalidad es permitir la clasificación, comparabilidad y transparencia de las cualificaciones de la educación superior en el sistema educativo español, sobre todo para hacerlo comprensible frente a otros sistemas educativos, a los estudios de Máster les corresponde el Nivel 3 MECES. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/05/pdfs/BOE-A-2014-2359.pdf>

Nuestro Máster en Transporte Marítimo, con 60 ECTS, al que acceden estudiantes de grado, mayoritariamente de los grados de Marina, Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Radioelectrónica, los tres con 240 ECTS, cumple con el nivel 3 MECES y los resultados del proceso de aprendizaje se corresponden con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En la página Web del título <https://nauticas.uca.es/portada-master-en-t-m/>, además de otra información de interés, se ofrece acceso a la información pública del máster, a la memoria del título, datos del título, información sobre acceso y admisión, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas (<https://asignaturas.uca.es/asig/>), a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los trabajos de fin de máster.

Por otra parte, en la aplicación GOA de la UCA, se tiene acceso a las fichas completas de las distintas asignaturas, que son visadas por el profesorado coordinador de las mismas, por el director/a del correspondiente departamento y por el coordinador de la titulación.

La Universidad de Cádiz dispone del portal https://goa.uca.es/goa/gest_asig/prdocente/ donde se muestran para todas las asignaturas del master:

- Guías docentes.
- Información sobre el profesorado de la asignatura.
- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
- En caso de evaluación continua, información que permite su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

Subcriterio 6.2: Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada

Los resultados del análisis del procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz permiten afirmar que, tras su verificación como título oficial en junio del 2016, las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Transporte Marítimo, han permitido implantar el título con éxito y alcanzar unos resultados óptimos.

En el Punto 5, planificación de la Enseñanza, de la Memoria verificada de título se hace la descripción del Plan de Estudios (<https://nauticas.uca.es/planificacion-ensenanza-master-nueva/>) y del análisis de este documento podemos concluir que:

- Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

- Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las distintas asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula a cargo de los profesores responsables.
- Las distintas asignaturas, con la programación completa, publicadas en la aplicación GOA, a la que ya hemos hecho referencia, cumplen en el aula con las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación reflejados en las fichas.

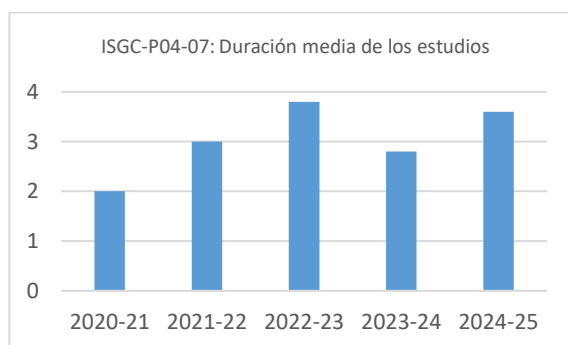
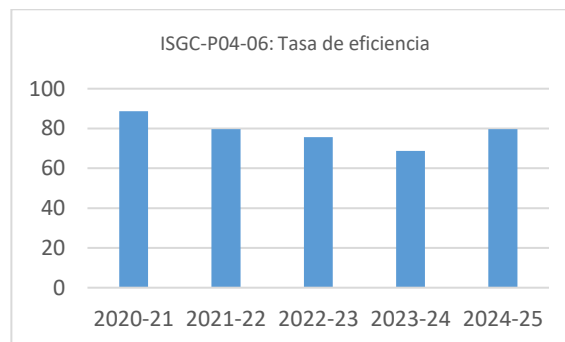
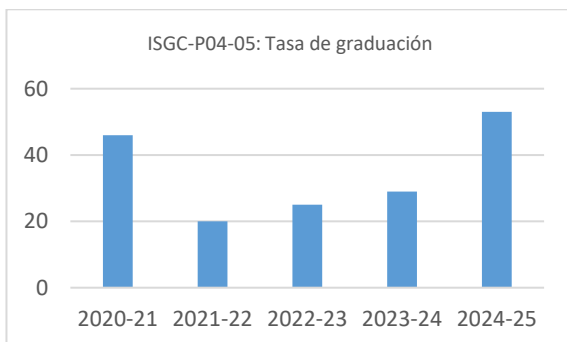
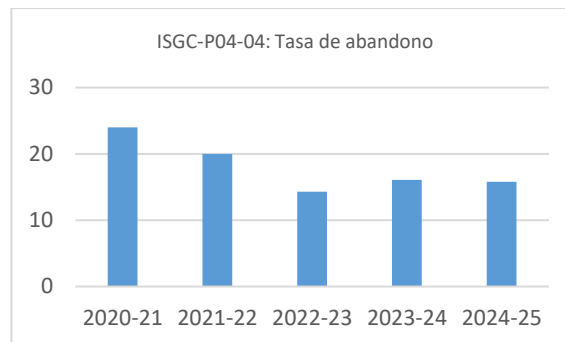
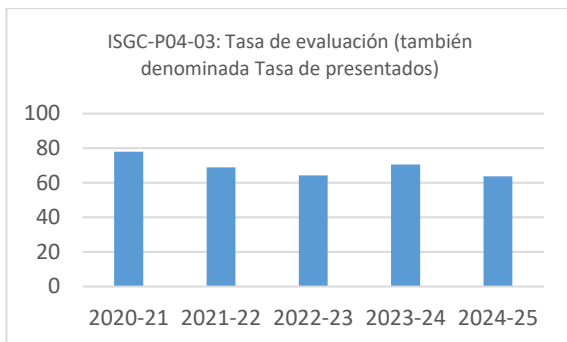
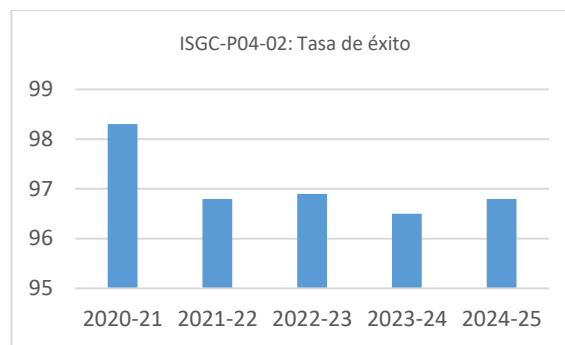
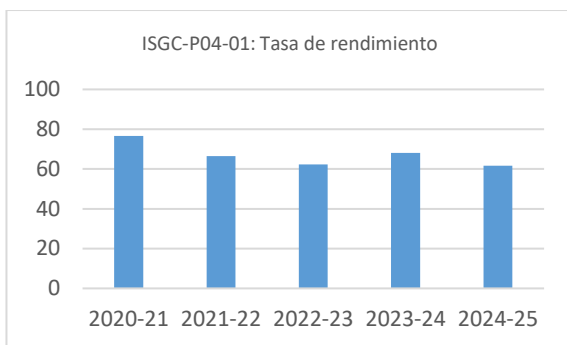
En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://acortar.link/eR0IVp>). Así como las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>)

Posteriormente, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro (<https://nauticas.uca.es/wp-content/uploads/2025/12/RGT-TFG-TFM-EIMANAR.pdf?u>). En la página web de la titulación se publican las convocatorias y procedimientos para la realización del TFM, así mismo se publica el listado de TFM defendidos y sus calificaciones: <https://nauticas.uca.es/21411-2/>

Subcriterio 6.3: Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios

Los indicadores académicos del Máster están en el Anexo 1 del presente autoinforme, y de ellos, hemos de considerar, para los últimos cinco cursos, lo siguiente:

- La tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) es muy similar situándose en torno al 70%.
- La tasa de éxito (ISGC-P04-02) es muy alta, con valores superiores, para los últimos cinco cursos, al 96,5%
- La tasa de evaluación (ISGC-P04-03) tiene una media del 65% en los últimos cursos. Este valor está condicionado por la alta empleabilidad y especificidad de los grados que dan acceso a este master. La mayoría de los alumnos matriculados en el master compaginan trabajo en empresas del sector y la realización del master, la dificultad que esto conlleva hace que tarden más de un año en realizarlo no presentándose a todos los exámenes de las asignaturas matriculadas.
- La tasa de abandono (ISGC-P04-04) sigue al igual que el curso anterior en un valor bajo, concretamente el 16%, teniendo en cuenta, además, como se ha dicho antes, que son alumnos que estudian y trabajan, priorizando obviamente el trabajo.
- La tasa de graduación (ISGC-P04-05) ha ido incrementándose significativamente en los últimos cursos hasta más del 58%
- La tasa de eficiencia (ISGC-P04-06) ha aumentado en el último curso llegando al 80%
- La duración media de los estudios (ISGC-P04-07) en esta titulación, por su singularidad, es muy alta. En el análisis de estos indicadores debe tenerse en cuenta, como se ha dicho anteriormente, que la mayoría de los estudiantes son profesionales del sector, esto es, provienen de los grados de marina, náutica y transporte marítimo, titulaciones con un alto grado de empleabilidad. Lo habitual es que los alumnos realicen el master a la vez que desarrollan su actividad profesional a bordo. Esto hace que, al no dedicarse al master en exclusividad, empleen más años que los planificados en la memoria del master y explique los valores de estos indicadores.

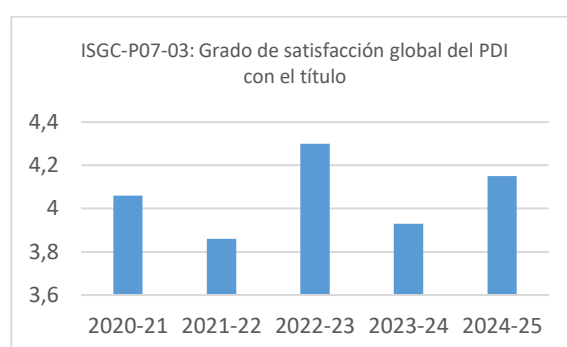
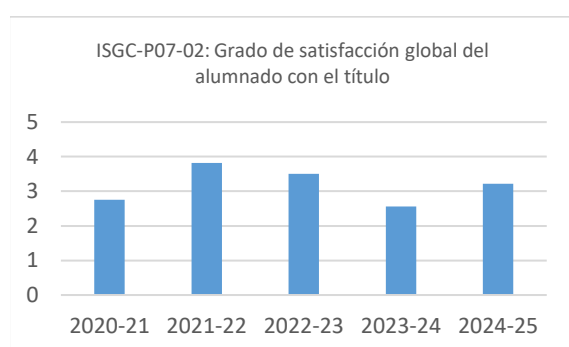


El anexo IV proporciona información sobre las calificaciones globales por asignaturas del curso 2024-2025, como se observa el número de no presentados es elevado por las razones expuestas anteriormente, los alumnos están mayoritariamente trabajando en el sector, esto es, están embarcados y no tienen mucha disponibilidad. El número de suspensos es muy bajo para todas las asignaturas, lo cual es congruente con el argumento de falta de disponibilidad, y no con dificultades con la docencia.

Subcriterio 6.4: El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la directora de la escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Transporte Marítimo. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

El grado de satisfacción global del alumnado con el título es analizado mediante el indicador ISGC-P07-02 del anexo 1. En el curso 2024-2025 ha aumentado su valor, al igual que el del indicador ISGC-P07-03, grado de satisfacción del PDI con el título.



Puntos fuertes y/o logros:

IS 2024: Los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes al perfil de egreso y se corresponden con los previstos en la última versión de la memoria verificada.

IS 2024: Se recoge, de forma pormenorizada, junto con las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación en los programas docentes de las asignaturas

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

Autoinforme del curso:	Puntos débiles:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2024-25	Duración media de los estudios es muy elevada	Dar más visibilidad en la web a la posibilidad de cursar el master a tiempo parcial	Mejora de los indicadores SGC-P04-16, -17, -18 y -19
2024-25	La tasa de presentados y de rendimiento se encuentran por debajo de lo deseado.	Dar más visibilidad en la web a la posibilidad de cursar el master a tiempo parcial	Mejora de los indicadores SGC-P04-16, -17, -18 y -19

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD.

Análisis y Valoración:

Subcriterio 7.1: El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado

1. Orientación Académica.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida y de trabajos fin de estudios para facilitar el desarrollo del programa formativo.

El Centro EIMANAR desarrolla anualmente una serie de actividades de orientación académica y profesional como son:

- a) El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, PROA, (<https://educacion.uca.es/proa/>)
- b) Oficina de Atención al Alumno (<https://atencionalumnado.uca.es>). Desde la dirección del Centro se ofrece un servicio de atención personalizado y directo.
- c) Tablón de Anuncios en web. Actualizado con las novedades del Centro (<https://nauticas.uca.es>) Campus Virtual “Master en Transporte Marítimo” en el que se informa de manera continua de convocatorias y posibles modificaciones del horario, avisos urgentes, y se ofrece al alumno/a el contacto directo con el profesorado (<https://av03-24-25.uca.es/moodle/course/view.php?id=1375>)
- d) Jornadas de Orientación de Máster, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA. A lo largo del curso académico el Centro organiza talleres y seminarios de orientación sobre elaboración de TFM y al empleo (<https://www.uca.es/category/empleo/>, <https://nauticas.uca.es/act-y-conf-master-nueva/>)

Además, como todo centro de la UCA, cuenta con:

- e) [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica](#) (SAP). Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- f) [Secretariado de Políticas de Inclusión](#). Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- g) [Dirección General de Igualdad](#). La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- h) [Dirección General de Diversidad](#). De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción

u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

- i) [Servicio de Relaciones Internacionales](#) (ORI). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

2. Orientación Profesional.

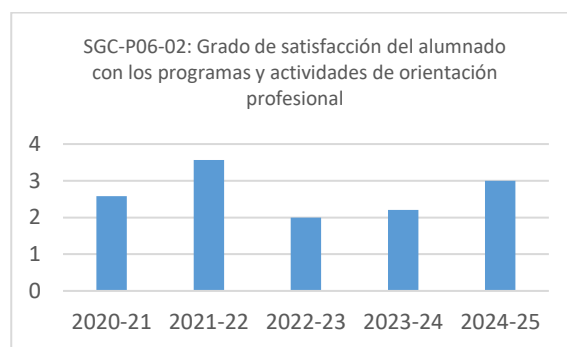
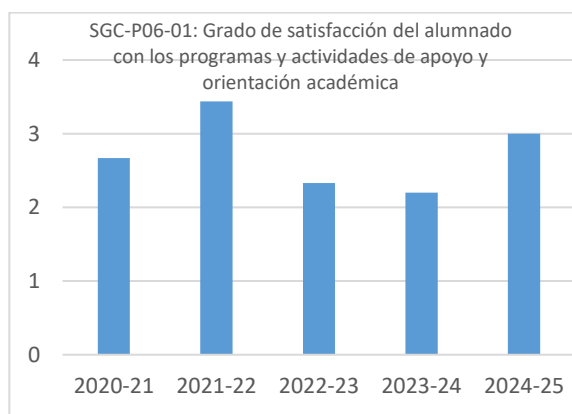
La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE): proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: <https://bit.ly/3Kjiruxj>).
- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: <https://uca.portalicaro.es/homeh>).
- Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz: es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

A todo lo dicho anteriormente se le suma que en la impartición del título participan como profesores externos, profesionales con los que, entre otros aspectos, se analizan las salidas laborales del título y que Anualmente se programan además una serie de actividades de gran interés para el alumnado

- Encuentros con emprendedores (<https://emprende.uca.es/actividades/encuentro-experienciasempendedoras/>)
- Workshop y seminarios con empresas (<https://catedrainternacionalizacion.uca.es/evento/>)
- Actividades en colaboración con la Cátedra Emprendedores (<https://ajinter.org/catedra-de-emprendedores/>) y Cátedra de Internacionalización de empresas (<https://catedrainternacionalizacion.uca.es>)
- Encuentros empresariales (<https://catedrainternacionalizacion.uca.es/evento/>)
- Servicios de orientación profesional (<https://nauticas.uca.es/informacion-para-orientadores-y-estudiantes-de-nuevo-ingreso/>)
- Conferencias y seminarios impartidos por personal de reconocido prestigio con el objetivo de formar y orientar profesionalmente a los estudiantes. Por ejemplo: <https://bit.ly/2Wo8pzY>

El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y de orientación académica, así como con los programas y actividades de orientación profesionales, han ido aumentando en los tres últimos cursos (P06-ISGC-01 y 02 del anexo 1). No obstante, resultan llamativos estos valores en el máster, porque estamos ante un título académico habilitante para las máximas titulaciones profesionales de la Marina Mercante. De hecho, la mayoría de los estudiantes vienen de un embarque y vuelven a embarcarse, por lo que conocen perfectamente en qué consiste la profesión. Todo ello al margen de que una minoría de alumnos/as proceden de otros perfiles y no cursan el máster para acceder a titulaciones profesionales.



Subcriterio 7.2: Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Para las cohortes de egresados 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22 y 2022-23, la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados fue del 100%, ver indicador ISGC-P07-06 del anexo I. Esto es así porque la mayoría de los alumnos cursan esta titulación con vistas a embarcar como trabajador por cuenta ajena o bien oposita a la Administración Marítima.

Como ya se ha expuesto, este master tiene un marcado perfil profesional. Lo habitual es que los estudiantes vengan de estar embarcados y vuelvan al embarque y tengan muy claro las competencias profesionales y la empleabilidad del master.

Subcriterio 7.3: Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional

El Máster Universitario en Transporte Marítimo de la Universidad de Cádiz, se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional, consolide una sólida base de habilidades y conocimientos científico tecnológicos en el ámbito marítimo. Para acceder al Máster en Transporte Marítimo y, una vez obtenido acceder al Título Profesional de Marina Mercante, los alumnos han de ser estar en posesión del título universitario oficial de grado (equivalentes) en dichos ámbitos.

Las salidas profesionales del Máster en Transporte Marítimo, al ser un título habilitante, en la especialidad de Náutica es el de Capitán de la Marina Mercante (Master Mariner en su denominación inglesa del Convenio STCW), para Máquinas o Ingeniería Marina es el de Jefe de Máquinas (*Chief Engineer* en su denominación inglesa del Convenio STCW) y para Ingeniería Radioelectrónica es el de Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante (*First Radio Officer* en su denominación inglesa del Convenio STCW): Las atribuciones profesionales vienen reguladas por el Real Decreto 973/2009, de 12 de junio (<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2009-10900>). Además, el Máster en Transporte Marítimo ofrece un amplio abanico de posibilidades de trabajos

en tierra vinculados al sector marítimo (navieras, consignatarias, operaciones portuarias, sociedades de clasificación, offshore, etc.), además de las oportunidades en la administración marítima.

Subcriterio 7.4: Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Según el proceso P07, [Proceso de medición de resultados](#), para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Escuela de EIMANAR facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Así, se ha mantenido contacto por parte del centro con empleadores, principalmente debido a la necesidad que tienen de profesionales, en este caso alumnos que están terminado el Máster. Las reuniones son normalmente por vía telefónica, tras las cuales se les envían el CV de los candidatos. Entre estas empresas se encuentran Balearia, Armas-Trasmediterránea, FRS, entre otras.

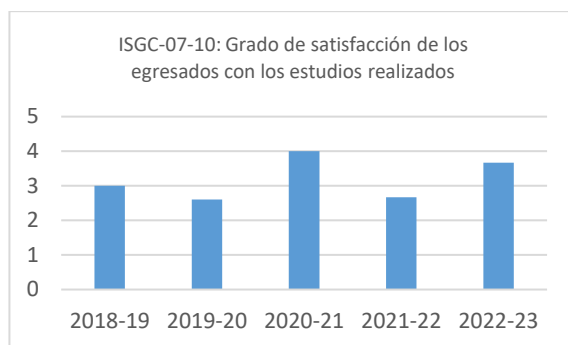
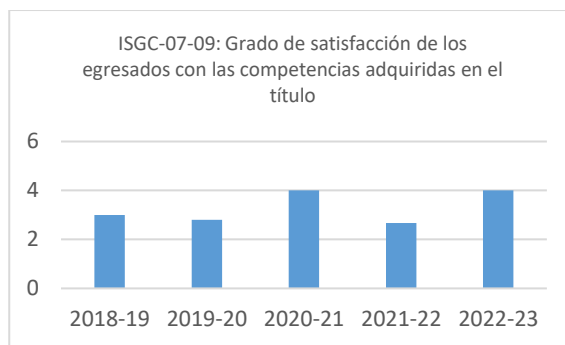
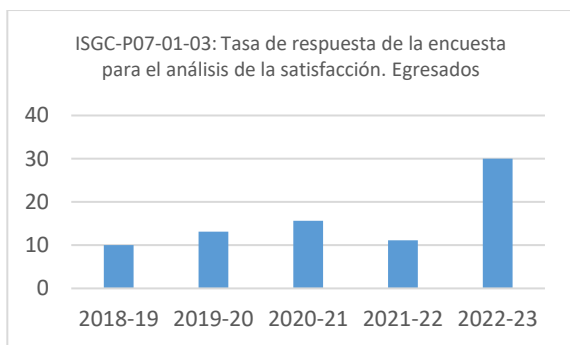
Este hecho de búsqueda de candidatos en nuestra Escuela para puestos profesionales es un buen síntoma de la satisfacción a los empleadores con nuestros egresados y alumnos del Máster. También los responsables de Recursos Humanos cuando se les ha preguntado manifiestan una buena valoración de nuestros egresados. No obstante, para recabar una más amplia información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, el centro facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

Subcriterio 7.5: Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Los alumnos necesitan esta titulación para el desarrollo de sus carreras profesionales, aunque cuando se matriculan desconocen que su contenido viene determinado por las competencias que dicta Marina Mercante para el desarrollo de este título habilitante.

De los indicadores ISGC-P07-01-03, ISGC-P07-09 y 10 del Anexo1, se extrae que el grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados alcanza un valor de 3,67 en la cohorte de egreso 2023-24, mientras que el grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas tuvo una subida de 2,67 a 4,00. Hacer notar que se ha conseguido aumentar la última tasa de respuesta a la encuesta por parte de los egresados alcanzando el 30% para el curso 2022-23. Este aumento en la participación de los egresados repercute en unos indicadores de satisfacción más positivos.

Las siguientes tablas se refieren a cohortes de egresados, y estas se encuestan a dos cursos anteriores, tal y como indica el SGC de la Universidad de Cádiz.



Subcriterio 7.6: Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles

Los resultados del análisis del procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz permiten afirmar que, tras su verificación como título oficial en junio del 2016, las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Transporte Marítimo, han permitido implantar el título con éxito y alcanzar, en sus siete cursos de impartición, unos resultados óptimos. El máster ha tenido un nivel de demanda relativamente elevado, lo que consideramos que es un buen valor considerando el contexto de un máster tan específico. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente Autoinforme.

Resaltar la importancia para Andalucía, con una franja litoral de casi 1000 km, tiene este master para la formación de profesionales de la marina mercante en el contexto de la Estrategia Nacional de Seguridad Marítima 2024, aprobada por el Consejo de Seguridad nacional (Orden PJC/501/2024, BOE de 29 de mayo de 2024), en concreto en el objetivo 4 de “Atraer, retener y desarrollar el talento del sector marítimo, dotándolo de los conocimientos necesarios” y en el eje estratégico 7 de generación de empleo.

Actualmente se cuenta con un profesorado con perfil académico y profesional adecuado para la impartición del título, tal como se analiza en el apartado 4 de este autoinforme, así como con los recursos materiales necesarios, explicitados en el apartado 5 de este autoinforme.

En el curso 2023-24, la demanda de este máster no sólo ha correspondido a alumnos censados en la provincia de Cádiz, de hecho, sólo el 50% de los alumnos tiene domicilio en nuestra provincia. Otro dato a resaltar es el incremento hasta un 25% en la relación mujeres/hombres entre los estudiantes de nuevo ingreso en el Master, pese a que los títulos de grado que dan acceso a este Master y el sector profesional al que va enfocado son demandados principalmente por hombres.

Puntos fuertes y/o logros:

IRA 2020: El grado de satisfacción general con la titulación es alto para el profesorado
IRA 2020: Las tasas de rendimiento, abandono y otras tasas académicas son muy buenas.

IS 2024: El alto grado de empleabilidad respalda la relevancia de los titulados en el mercado laboral, lo que sugiere una sostenibilidad sólida del título.

IS 2024: Alta tasa de inserción laboral

AI 2024-25: Aumento de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas:

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Puntos débiles:</i>	<i>Propuestas de mejora más relevantes:</i>	<i>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</i>
2023-24	Moderado grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional, así como con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	Aumento de la visibilidad de estas actividades mediante envío de correos electrónicos individualizados	Aumento de los indicadores P06-ISGC-01 y 02

ANEXO I

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	2,69	3,78	3,92	2,6	3,13
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,75	3,76	4,5	3,79	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,73	3,85	3,67	3,66	3,65

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	76,6%	66,5%	62,3%	68,1%	61,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	98,3%	96,8%	96,9%	96,5%	96,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	77,9%	69%	64,3%	70,5%	63,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	24%	20%	14,3%	16,1%	15,8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	46%	20%	25%	29%	53%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	88,7%	79,6%	75,7%	68,8%	79,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	2	3	3,8	2,8	3,6
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	9,46	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,58	3,33	2,5	2,25	3,33
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,18	3,67	2,83	2,92	3,29
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	4,67	-	-	3

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	70,97%	57,14%	37,93%	33,33%	26,47%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	41,94%	31,43%	34,48%	30%	32,35%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3,9	4,1	5	4,7	4,9
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del P05-03 programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,13%	8,57%	8,57%	13,33%	29,41%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	100%	100%	100%	40%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	-	-	-	60%

4) P04 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	84%	90%	89,295	87,1%	57,89%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	100%	40%	56%	68,89%	42,22%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	122%	82%	78%	91,11%	55,56%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	51,55%	27,03%	45,09%	38,27%	26,39%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,67	3,44	2,33	2,2	3
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,58	3,57	2	2,21	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	2,5	3,93	4,06	3,16	3,78
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,09	4,11	4,11	4,13	4,46

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	13,4%	14,86%	10%	20%	12,5%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	42,11%	60%	35,29%	38,89%	32,5%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,75	3,82	3,5	2,56	3,22
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,06	3,86	4,3	3,93	4,15
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,84	3,85	3,76	3,75	3,77

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01-03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10%	13,16%	15,63%	11,11%	30,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100%	20%	60%	100%	30%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	100%	0	0	0	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	100%	33,33%	66,67%	66,67%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3	2,6	4,00	2,67	3,67
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3	2,8	4,00	2,67	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21 %	2021-22 %	2022-23 %	2023-24 %	2024-25 %
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-



ANEXO II

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: MASTER EN TRANSPORTE MARITIMO
Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad	Código Profesor	Denominación asignatura	N ° ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Dedicación al título		Dedicación a otros títulos	
											Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s
Universidad de Cádiz	8236	DERECHO MARÍTIMO	6	Semi-Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	-	TP	8	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	144
Universidad de Cádiz	203562	GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE NAVEGACIÓN	4	Semi-Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	12	-	TP	64	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA,MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA,	176
Universidad de Cádiz	13010	INSPECCIÓN MARÍTIMA	5	Semi-Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	TP	61.36	GRADO EN MARINA,MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA,	144
Universidad de Cádiz	13010	CONDUCCIÓN DE CÁMARA DE MÁQUINAS	4	Semi-Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	TP	61.36	GRADO EN MARINA,MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA,	144
Universidad de Cádiz	13010	TÉCNICAS ENERGÉTICAS	3	Semi-Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	TP	61.36	GRADO EN MARINA,MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA,	144

Universidad de Cádiz	9255	INGLÉS MARÍTIMO Y COMERCIAL	4	Semi- Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	3	TP	32	MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA,	36
Universidad de Cádiz	116743	PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL BUQUE	3	Semi- Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	-	TP	32	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA,GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES,GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,GRADO EN MARINA,	136
Universidad de Cádiz	116743	MANTENIMIENTO Y PROYECTOS	3	Semi- Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	8	-	TP	32	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA,GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES,GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,GRADO EN MARINA,	136
Universidad de Cádiz	32330	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE Y DEL SECTOR PORTUARIO	3	Semi- Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	1	TP	24	MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA,MÁSTER EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE OPERACIONES,	60
Universidad de Cádiz	42277	ACÚSTICA SUBMARINA: TECNOLOGÍA Y APLICACIONES	3	Semi- Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	2	TP	48	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN INGENIERÍA ACÚSTICA,	80
Universidad de Cádiz	42277	ANÁLISIS DE SEÑAL	3	Semi- Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	2	TP	48	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN INGENIERÍA ACÚSTICA,	80
Universidad de Cádiz	245344	DERECHO MARÍTIMO	6	Semi- Presencial	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR ASOCIADO	-	10	-	TP	12	GRADO EN DERECHO,GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA,MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES,MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	32
Universidad de Cádiz	245344	CONVENIOS INTERNACIONALES	3	Semi- Presencial	DERECHO INTERNACIONAL	-	PROFESOR ASOCIADO	-	10	-	TP	12	GRADO EN DERECHO,GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA	32

					PUBLICO Y RELACIONES INT.								MARÍTIMA, MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES, MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	
Universidad de Cádiz	45712	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO	3	Semi- Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	-	TP	26.64	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,	146
Universidad de Cádiz	45712	TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO (STCW)	3	Semi- Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	-	TP	26.64	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,	146
Universidad de Cádiz	52164	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	3	Semi- Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	PROFESOR ASOCIADO	-	2	-	TP	24	GRADO EN MARINA,	110
Universidad de Cádiz	3656	CONVENIOS INTERNACIONALES	3	Semi- Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR ASOCIADO	S	12	-	TP	4	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA, GRADO EN MARINA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO, MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES,	191.52
Universidad de Cádiz	27775	INSPECCIÓN MARÍTIMA	5	Semi- Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR ASOCIADO	-	17	-	TP	4	GRADO EN MARINA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,	146.64
Universidad de Cádiz	137092	TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO (STCW)	3	Semi- Presencial	PSICOLOGIA SOCIAL	-	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVER.	S	29	3	TP	5.36	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD, GRADO EN PSICOLOGÍA, MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA,	58.64
Universidad de Cádiz	101785	SISTEMAS DE LAS COMUNICACIONES	3	Semi- Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR ASOCIADO	-	8	-	TP	60	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,	60
Universidad de Cádiz	101785	PROYECTOS DE INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	4	Semi- Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR ASOCIADO	-	8	-	TP	60	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,	60
Universidad de Cádiz	101785	INSPECCIÓN MARÍTIMA	5	Semi- Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR ASOCIADO	-	8	-	TP	60	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,	60

Universidad de Cádiz	53435	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	3	Semi-Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR ASOCIADO	-	21	-	TP	5.36	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR,GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,MÁSTER EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,	98
Universidad de Cádiz	57004	INGLÉS TÉCNICO	3	Semi-Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	33	1	TP	24	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,GRADO EN MARINA,GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL,	178
Universidad de Cádiz	1971	SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN	3	Semi-Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	-	31	-	TP	24	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,	180
Universidad de Cádiz	137134	PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA	5	Semi-Presencial	TECNOLOGIA ELECTRONICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	-	TP	40	GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL,GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA,GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL,GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES,GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN,	105.04
Universidad de Cádiz	70240	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	4	Semi-Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	TP	32	GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL,GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES,GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA,GRADO EN MARINA,	140
Universidad de Cádiz	70305	SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	3	Semi-Presencial	INGENIERIA ELECTRICA	-	PROFESOR ASOCIADO	-	26	-	TP	12	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA,GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL,GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO,GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA,GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,GRADO EN MARINA,GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA,	137.12

Universidad de Cádiz	71576	GESTIÓN DE FLETAMENTOS MARÍTIMOS	3	Semi-Preencial	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	5	TP	24	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA, MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA	94
Universidad de Cádiz	75017	AUTOMÁTICA	3	Semi-Preencial	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	-	TP	72	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN,	178.88
Universidad de Cádiz	75017	AUTOMÁTICA Y CONTROL	6	Semi-Preencial	INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	-	TP	72	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA, MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN,	178.88
Universidad de Cádiz	28460	GESTIÓN DEL NEGOCIO MARÍTIMO PORTUARIO	3	Semi-Preencial	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	28	6	TP	32	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA, MÁSTER EN MEDIACIÓN,	44.8
Universidad de Cádiz	28460	DERECHO MARÍTIMO	6	Semi-Preencial	DERECHO MERCANTIL	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	28	6	TP	32	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA, MÁSTER EN MEDIACIÓN,	44.8
Universidad de Cádiz	77674	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE REGISTRO	2	Semi-Preencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	9	-	TP	16	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,	240

Universidad de Cádiz	79324	REDES TELEMÁTICAS	5	Semi-Presencial	ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	-	24	-	TP	16	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,MÁSTER EN SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD),	202
Universidad de Cádiz	79406	INGENIERÍA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA	3	Semi-Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	12	-	TP	13.28	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA,MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA,MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES,	128.64
Universidad de Cádiz	79406	ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	3	Semi-Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	12	-	TP	13.28	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA,MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA,MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES,	128.64
Universidad de Cádiz	79406	GESTIÓN DEL NEGOCIO MARÍTIMO PORTUARIO	3	Semi-Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	12	-	TP	13.28	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,MÁSTER EN GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA,MÁSTER EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA,MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES,	128.64
Universidad de Cádiz	80265	SISTEMAS AUXILIARES	5	Semi-Presencial	MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	-	7	-	TP	40	GRADO EN INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA,GRADO EN MARINA,GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,	122.4
Universidad de Cádiz	122615	INGENIERÍA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA	3	Semi-Presencial	INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	12	2	TP	5.36	GRADO EN INGENIERÍA CIVIL,MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS,MÁSTER EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE OPERACIONES,	80.08
Universidad de Cádiz	196849	DERECHO MARÍTIMO	6	Semi-Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	-	TP	16	GRADO EN DERECHO,GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS,GRADO EN TRABAJO SOCIAL,	161.2
Universidad de Cádiz	93238	GESTIÓN DE LA ESTIBA Y CONTROL DEL BUQUE	4	Semi-Presencial	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR ASOCIADO	S	2	-	TP	32	GRADO EN MARINA,GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,	50

Universidad de Cádiz	171846	GESTIÓN DE SEGURIDAD EN BUQUES Y EMPRESAS MARÍTIMAS	4	Semi-Preencial	CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA NAVEGACION	-	PROFESOR ASOCIADO	S	18	-	TP	32	GRADO EN MARINA, GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO,	150
	Núm. Total prof. Diferentes							% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título						
	30							70%						

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP - Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS



ANEXO III:

- 1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso):** No aplica.
La memoria del máster no incluye prácticas académicas externas.
- 2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas:** No aplica.



ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza del curso 2024-2025

Asignatura	% No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor
ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	20	0	45	35	0	0
AUTOMÁTICA	0	0	33	0	67	0
CONDUCCIÓN DE CÁMARA DE MÁQUINAS	0	0	33	0	67	0
CONVENIOS INTERNACIONALES	10	0	5	55	30	0
DERECHO MARÍTIMO	35	0	35	25	5	0
ECONOMÍA DEL TRANSPORTE Y DEL SECTOR PORTUARIO	36	9	18	9	27	0
GESTIÓN DE FLETAMENTOS MARÍTIMOS	30	0	25	40	5	0
GESTIÓN DE LA ESTIBA Y CONTROL DEL BUQUE	32	0	45	23	0	0
GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE NAVEGACIÓN	38	0	10	52	0	0
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN BUQUES Y EMPRESAS MARÍTIMAS	36	0	18	14	32	0
GESTIÓN DEL NEGOCIO MARÍTIMO PORTUARIO	39	0	13	26	22	0
INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	0	0	0	0	100	0
INGENIERÍA DEL TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA	17	0	17	33	28	6
INGLÉS MARÍTIMO Y COMERCIAL	25	5	20	40	10	0
INGLÉS TÉCNICO	25	0	0	25	50	0
INSPECCIÓN MARÍTIMA	25	4	4	58	8	0
MANTENIMIENTO Y PROYECTOS	0	0	33	0	67	0
MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	0	0	0	100	0	0
PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL BUQUE	26	0	9	35	30	0

SISTEMAS AUXILIARES	40	0	20	0	40	0
SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	33	0	0	67	0	0
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO	20	0	30	50	0	0
TÉCNICAS ENERGÉTICAS	0	0	33	67	0	0
TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO (STCW)	11	0	6	6	78	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	60	0	10	15	4	0
TURBINAS DE VAPOR	0	0	67	0	33	0
Totales Plan:	31	0	18	29	17	0



Agencia para la Calidad Científica
y Universitaria de Andalucía (ACCUA)
Consejería de Universidad,
Investigación e Innovación